



GUANAJUATO

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS

Carlos Armando Preciado de Alba



Colección
Historia de las Instituciones Jurídicas
de los Estados de la República Mexicana

Coordinadores

Patricia Galeana

Daniel Barceló

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA DEL SENADO

Presidente

Manlio Fabio Beltrones Rivera

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA

Presidente

Melquiades Morales Flores (PRI)

Integrantes

María Serrano Serrano (PAN)

Augusto César Leal Angulo (PAN)

Adriana González Carrillo (PAN)

Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)

Francisco Herrera León (PRI)

María Rojo e Incháustegui (PRD)

Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Francisco Agundis Arias (PVEM)

Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Secretaria técnica

Patricia Galeana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

*Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados
de la República Mexicana*

Diseño de interiores: Jaime García Díaz

Cuidado de la edición: Fabiola Fernanda Torres Lozano

Formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca

GUANAJUATO HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS

Carlos Armando Preciado de Alba



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SENADO DE LA REPÚBLICA
México, 2010

Primera edición: 26 de octubre de 2010

DR © 2010, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

DR. © 2010, Senado de la República
Xicoténcatl núm. 9, col. Centro de la ciudad de México,
Delegación Cuauhtémoc, 06018, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-1622-0

CONTENIDO

Prefacio	IX
Prólogo	XI
Introducción.....	1

CAPÍTULO PRIMERO Surgimiento de Guanajuato como entidad federativa

I. La vía constitucional en el desarrollo del México independiente	5
II. La intendencia de Guanajuato	6
III. La Diputación Provincial de Guanajuato	8

CAPÍTULO SEGUNDO Primera experiencia constitucional en Guanajuato

I. Primer Congreso Constituyente de Guanajuato . . .	13
II. Constitución Política del Estado de Guanajuato de 1826. Forma de gobierno y división de poderes. . .	15
III. Poder Legislativo	15
IV. Reforma electoral de 1832	16
V. Poder Ejecutivo	19
VI. Poder Judicial.	22
VII. Ciudadanía y representación política	23
VIII. Generalidades del sistema electoral	24
IX. Facultades y obligaciones de los ayuntamientos . .	26

CAPÍTULO TERCERO
Movimientos políticos nacionales.
Pugnas entre federalistas y centralistas

I. La primera República centralista.	29
II. Restauración de la Constitución Federal de 1824 y la estatal de 1826	32
III. Guanajuato al mediar el siglo XIX.	37
IV. El Estatuto Orgánico Provisional de Guanajuato .	39

CAPÍTULO CUARTO
La Guerra de Reforma y una nueva
experiencia constituyente en Guanajuato

I. Constitución Política de 1861	43
II. Garantías individuales	47
III. Forma de gobierno y división de poderes.	49
IV. Poder Legislativo	50
V. Poder Ejecutivo	51
VI. Poder Judicial.	53

CAPÍTULO QUINTO
Guanajuato y el Segundo Imperio Mexicano

I. Situación política de la entidad	55
II. Estatuto Provisional del Imperio Mexicano.	57

CAPÍTULO SEXTO
A manera de cierre

Algunas reformas constitucionales a partir de 1861	61
------------------------------------------------------------	----

Bibliografía	65
------------------------	----

ANEXOS

Constitución de 1826.	73
Estatuto Orgánico de 1855	115
Constitución de 1861.	131

Guanajuato. Historia de las instituciones jurídicas, coeditado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Senado de la República, se terminó de imprimir el 26 de octubre de 2010 en Desarrollo Gráfico Editorial S. A. de C. V., Municipio Libre 175-A, colonia Portales, delegación Benito Juárez, 03300, México, D. F. Se utilizaron tipos *Minion Pro, Med y Cond* en 8.5, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 24 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1500 ejemplares (impresión *offset*).